



SELECCION DE DIEZ MARAVES  
DIS. N.º DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QUARENTA:

14

libram

Por el letrado Vaz Sesorano de of. de Marg.  
se dio libranza de cinquenta reales que gano  
de prometa en unap. x. que ha Cole. Venta  
de Maraca de Mercado el dia del Santo de Junio de  
1640. Y en su virtud con hita de que en si ca el Sr.  
Jusepe blanque de of. Comisario a pedor de propios  
mandaron que se pague libram. En favor de los  
letrado Vaz de los dos años. Y el con. de Tomelera  
con la interbenion acordada

Ben

Por el letrado Vaz de of. de Marg.  
se dio libranza de ducentos  
reales que gano de prometa de cola de venta de  
y auera se dio de of. Santo de Junio de of. de  
de lo que se dio de of. Jusepe blanque de of. de  
pedor de rentas mandaron que se pague libranza  
de los dos ducentos. Y el con. de Tomelera con la in-  
terbenion acordada

Ben

Por el letrado de of. de Marg.  
que gano de prometa de cola de venta de  
en el dia de of. de Marg. Y medio dia de of. de  
geronales de of. de Marg. el dia del Santo de  
de Junio de of. de Marg. Y en su virtud con hita de  
que en si ca el Sr. Jusepe blanque mandaron  
que se pague libranza de of. de Marg. con el con. de  
de of. de Marg. con la interbenion acordada

Por el letrado de of. de Marg.  
de of. de Marg.

Por el letrado de of. de Marg.  
de of. de Marg. Y en su virtud con hita de  
de of. de Marg. con la interbenion acordada

